



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ
PLIEGO DE COMISIÓN

FOLIO No.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN

NACIONAL:	CLAVE PRESUPUESTAL
EXTRANJERO:	03 28 001 411 11 11 000 3751

EMPLEADO DE COMISIÓN	ING. RICARDO GALINDO CEBALLOS
NUMERO DE EMPLEADO	
PUESTO Y CATEGORÍA	DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PÚBLICA
LUGAR DE COMISIÓN	A LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE COMISIÓN	LOS DÍAS 15 Y 16 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO
MOTIVO Y JUSTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN	CON LA FINALIDAD DE ACUDIR A LA REUNIÓN DE CONCENTRACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL FASP 2018.

TARIFAS AUTORIZADAS PARA VIÁTICOS

	CUOTA DIARIA	DÍAS	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	ARREND. VEH.	TOTAL
DENTRO DEL ESTADO SIN PERNOCTAR						
DENTRO DEL ESTADO PERNOCTANDO						
FUERA DEL ESTADO SIN PERNOCTAR	\$ 1,100.00	1		\$230.00		\$ 230.00
FUERA DEL ESTADO PERNOCTANDO	\$ 2,400.00	1	\$750.00	\$535.00		\$ 1,285.00
TOTAL DE VIÁTICOS	\$ 3,500.00	2	\$750.00	\$765.00		\$ 1,515.00

GASTOS DE TRASLADO EN COMISIONES OFICIALES

	CLAVE PRESUPUESTAL:					TOTAL
	AVIÓN	AUTOBÚS	VEHÍCULO	TAXI	OTROS	
PEAJE						
PASAJE						
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES						
ASISTENCIA MECÁNICA						
GASTOS DE TRASLADO EN COMISIONES OFICIALES						
GRAN TOTAL						\$ 1,515.00

MEDIO DE TRANSPORTE PARA REALIZAR COMISIÓN EN:

1. VEHÍCULO OFICIAL No. PLACA UWA-485-U, MODELO 2014. MARCA CHEVROLET TIPO CRUZE
 2. VEHÍCULO PARTICULAR No. PLACA ____ 4. AVIÓN _____
 3. AUTOBÚS _____ 5. MARÍTIMO _____
 6. FERROVIARIO _____

RECIBÍ LA CANTIDAD DE \$1,515.00 (UN MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE 02 DÍAS (ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE)

AUTORIZA

LIC. OSWALDO PERALES OCHOA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SSPE

ING. RICARDO GALINDO CEBALLOS

DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PÚBLICA

NOTA: LA PRESENTE COMPROBACIÓN SE REALIZARÁ CONFORME AL ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS Y DISCIPLINA DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y A LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD SEGÚN CIRCULAR SF/CD/ST/001/2010 DE LA COMISIÓN GASTO FINANCIAMIENTO.

8